

SIAPER

CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00055
LA CISTERNA, 20 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
	Arce farfán hermina	08:00	02/01/2015	02/01/2015
	Araya González lidia	08:00	02/01/2015	02/01/2015
	Dávila bravo Sandra	01:30	30/12/2014	30/12/2014
	Furet Ocaña Graciela	03:30	31/12/2014	31/12/2014
	Furet Ocaña Graciela	08:00	02/01/2015	02/01/2015
	Fuentes donoso marcela	02:00	30/12/2014	30/12/2014
	González campos Ana	03:30	31/12/2014	31/12/2014
	Gatica castro teresa	03:30	05/01/2015	05/01/2015
	Hernández guerrero Liliana	05:30	19/12/2014	19/12/2014
	Muñoz poblete Carlos	09:00	29/12/2014	29/12/2014
	Muñoz poblete Carlos	08:00	02/01/2015	02/01/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes